



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Martes 25 de Junio de 2019

NÚM. 79

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple. Entidad Regulada, frente a Héctor Fernando Magaña Martínez.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bacomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Daniel Jimenez(sic) Lopez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Diego Sierra Rangel.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Francisco Barajas Ambriz.....	3
J.S.H. Promueve «Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Jaime Betancourt García.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Humberto Lemus Pérez y Maribel Méndez Rodríguez.....	4
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer», frente a Diego Sierra Rangel.....	4

AD-PERPETUAM

Graciela García Guerra y Jorge Alberto García Guerra.....	5
Rodrigo Adame Adame y Ma. de la Luz Calderón Adame.....	5
Martha Alicia González Talavera.....	5
Santiago Gamez Oliveros.....	6
Salvador Maravilla Manzo y Georgina Jacinto Contreras.....	6
María Soto Romero.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 550/2011, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de HÉCTOR FERNANDO MAGAÑA MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 12 doce de julio del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Mitad Poniente del predio rústico denominado «La Cuchilla», ubicado a orillas del Lago de Pátzcuaro a inmediaciones de la población de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 20.00 metros, con la zona federal del Lago de Pátzcuaro;

Al Oriente, 100.00 metros, con la mitad oriente del mismo predio;

Al Sur, 20.00 metros, con María Estrada Calderón; y,

Al Poniente, 100.00 metros, con el señor Arturo García Izquierdo.

Con una superficie de 2,000.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$4'054,000.00 (Cuatro millones cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Pátzcuaro, Michoacán, ya que el inmueble se ubica en Tzintzuntzan, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40000664174-04-06-19

69-74-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 289/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderado jurídico, en contra de DANIEL JIMENEZ(sic) LOPEZ(sic); se señalaron las 11:00 once horas del 11 once de julio del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su Primera Almoneda, respecto del inmueble hipotecado consistente en casa habitación ubicada actualmente en la calle Salazar número 47 cuarenta y siete, de la población de Erongarícuaro, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz del Estado, bajo el número 31 treinta y uno, tomo 1100 mil cien, del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, de fecha 8 ocho de agosto de 2016 dos mil dieciseis.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5'517,000.00 cinco millones quinientos diecisiete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que es la cantidad de \$3'678,000.00 (Tres millones seiscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil López.

44000008550-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 664/2016, promovido por «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de DIEGO SIERRA RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas

del día 8 ocho de julio del presente año, para celebrar audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote 10, de la manzana B, actualmente con casa habitación, marcada con el número 68 sesenta y ocho, ubicada en la calle Primera privada de Escritor de la Independencia, del fraccionamiento denominado «Escritor de la Independencia, del Municipio y Distrito de Morelia.

Al Norte, 7.00 siete metros, con calle Primera privada de Escritor de la Independencia;

Al Sur, 7.00 siete metros, con lote número 25 veinticinco;

Al Oriente, 20.00 veinte metros, con lote número 11 once; y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con lote número 9 nueve. Superficie: 140.00 ciento cuarenta metros cuadrados.

Base de Remate: \$1'799,069.87 (Un millón setecientos noventa y nueve mil sesenta y nueve pesos 87/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100008593-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 500/2014, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a FRANCISCO BARAJAS AMBRIZ, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de julio de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Departamento en condominio ubicado en la calle

Circuito I, marcado con el número oficial 637 seiscientos treinta y siete, construido sobre el lote 1 uno, de la manzana 97 noventa y siete, del conjunto habitacional Villas del Pedregal III, de esta ciudad; el cual tiene una superficie común de 23 metros, 75 decímetros cuadrados, una superficie privativa de 17 metros, 56 decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER NIVEL: Al Norte, 7.00 metros, con muro medianero de la vivienda seiscientos treinta y tres; al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda seiscientos cuarenta y cinco; al Este, 3.45 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda seiscientos treinta y tres; y, al Oeste, cuatro 4.45 metros, en tres tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.30 metros, el segundo, de 1.00 metro con área común del condominio y el tercero, de 2.15 metros, con vacío de cajones de estacionamiento de la vivienda 637 y área común del condominio; SEGUNDO NIVEL: Al Norte, 3.10 metros, con calle Circuito I; al Sur, 6.00 metros, con muro medianero de la vivienda 645; al Este, 9.93 metros, en tres tramos en línea (sic) quebrada continua, el primero, de 3.50 metros, con vacío a patio de servicio de la vivienda 633, el segundo, de 2.90 metros, y el tercero, de 3.53 metros, con vacío de azotea de la vivienda 633; y, al Oeste, 9.30 metros, en cinco tramos en línea quebrada continua, el primero, de 1.40 metros, el segundo, de 1.00 metro, con área común del condominio, el tercero, de 4.10 metros, el cuarto, de 1.00 metro, y el quinto, de 1.53 metros, con vacío de cajones de estacionamiento.

Valor pericial: \$317,000.00 Mil(sic) trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio del 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44000008551-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 895/2013, promovido por «HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a JAIME BETANCOURT GARCÍA, se señalaron las 13 trece horas del 8 ocho de julio del presente año, para celebrar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA,

respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 96 noventa y seis, ubicada en la calle Huascarán, construida sobre el lote 9 nueve, de la manzana IV, comercialmente identificado con el número 20 veinte, del fraccionamiento Privanza Montaña Monarca, antes Montaña Monarca I, del Municipio y Distrito de Morelia.

Al Nororientado, 25.404 metros, con lote número 8 ocho, de la misma manzana;

Al Norponiente, 8.306 metros, con propiedad privada;

Al Surponiente, 25.481 metros, con lote número 10 diez, de la misma manzana; y,

Al Surorientado, 8.293 metros, con la calle Huascarán, que es la de su ubicación.

Base de Remate: \$2'644,000.00 (Dos millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos, cero centavos[sic]).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquense 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

44000008539-07-06-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 420/2018, promovido por DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a HUMBERTO LEMUS PÉREZ y MARIBEL MÉNDEZ RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del inmueble ubicado en la calle Colegio Militar S/N, esquina con Francisco Márquez, fracción II, del lote 1, manzana 17, colonia Niños Héroes, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Noreste, 29.80 Mts., con la calle Colegio Militar, de su ubicación;

Al Sureste, 24.85 Mts., con la calle Francisco Márquez;

Al Suroeste, 29.29 Mts., con solar número 2; y,

Al Noroeste, 24.85 Mts., con la calle 13 de Septiembre.

Con un área total de 733.87 metros cuadrados.

Servirá de base para dichos remates la cantidad de \$726,000.00 Setecientos veintiseis mil pesos 00/100 M.N.; cantidad resultante del promedio del avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 12 doce de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 13 de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

Of. No. 268/19-20-06-19

79-86-3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 659/16, promovido por el apoderado jurídico del «BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER», frente a DIEGO SIERRA RANGEL, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Pedro de Guedea, número 99, de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 metros, con lote veintitres;

Al Sur, 9.00 metros, con calle Pedro de Guedea, que es la de su ubicación;

Al Oriente, 18.49 metros, con lote siete; y,

Al Poniente, 18.26 metros, con lote número nueve.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de

\$1'767,000.00 Un millón setecientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44000008890-20-06-19

79-88-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 283/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por GRACIELA GARCÍA GUERRA y JORGE ALBERTO GARCÍA GUERRA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Los Remedios sin número, de Los Remedios, Municipio de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 1,721.84 M2 metros cuadrados (sic).

Al Oriente, inicia de norte a sur, en 7.50 metros, gira al poniente, en 85 centímetros, gira al norte, en 1.80 metros, gira al oriente, en .85 centímetros, y gira l(sic) norte, en 3.30 metros, linda con Jesús García;

Al Poniente, 12.00 metros, con Rodolfo Ruiz;
Al Norte, 10.40 metros, y gira en .66 centímetros al sur, y gira al poniente, en .66 centímetros, con Belén Guerra Vargas; y,
Al Sur, 18.00 metros, con Belén Guerra Vargas.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 21 de mayo de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40043340535-17-06-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

RODRIGO ADAME ADAME y MA. DE LA LUZ CALDERÓN ADAME, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 695/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico ubicado en el punto denominado «Puerto Obeja o Tinaja», en Purépero, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, en 18.00 metros con Alicia Calderón;
Al Oriente, en 7.00 metros, con calle de su ubicación;
Al Poniente, en 7.00 metros, con Antonio Lemus;
Por el Sur, en 18.00 metros, con María Isabel Enríquez.

Con una extensión superficial total de 126.00 ciento veintiseis metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días, hábiles.

Zamora, Michoacán, a 07 siete de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000686099-20-06-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 de junio año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 607/2019, suplir título dominio de inmueble, promueve MARTHA ALICIA GONZÁLEZ TALAVERA, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Agustín Melgar número 35, de la colonia La Rinconada, de esta ciudad, Municipio y Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Sureste, 8.00 Mts., con calle Francisco Javier Mina;
Noreste, 15.88 Mts., con Josefina Cervantes Salazar, barda de tabique propia de por medio;
Suroeste, 15.88 Mts., con José Antonio Baca López, barda

de tabique propia de por medio; y, Noroeste, 7.96 Mts., calle Agustín Melgar, de su ubicación.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 13 junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40100687265-20-06-19 79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 253/19, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por SANTIAGO GAMEZ OLIVEROS, respecto del predio urbano ubicado en calle Zaragoza número 637, con acceso a la calle Pedro Moreno, de esta ciudad, el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.00 metros, con calle Zaragoza; al Sur, 4.00 metros, con calle Pedro Moreno; al Oriente, 35.45 metros, con José Reyes Tafalla(sic); y, al Poniente, 35.43 metros, con Santiago Garibay Ávila y Yolanda Ramírez Onofre, con una extensión superficie de 141.71 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, a efecto de que las personas que se consideren con derecho al inmueble, comparezcan a oponerse a las presentes diligencias dentro del término de 10 diez días hábiles ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo, Michoacán, a 13 de junio del año 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40150685421-20-06-19 79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 14/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por VÍCTOR JACINTO CONTRERAS, en cuanto apoderado jurídico de SALVADOR MARAVILLA MANZO y GEORGINA JACINTO CONTRERAS, declaran que poseen en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, en carácter de dueños y sin que exista otros poseedores proindiviso.

Un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Francisco Sarabia, número 24 veinticuatro, de la población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán; mismo que adquirieron por compraventa que le hicieron a María Manzo Cortez de M.; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte, 30.00 metros, con Salvador Maravilla Manzo; Sur, 30.00 metros, con Víctor Jacinto Contreras; Oriente, 6.80 metros, con calle Francisco Sarabia, de su ubicación; y, Poniente, 6.80 metros, con Irma Jacinto Contreras. Con una superficie de: 205.00 doscientos cinco metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de este Juzgado y en el diario de mayor circulación en la región, por término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 22 de enero de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40100687756-20-06-19 79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 416/2019.
Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.
Promueve: MARÍA SOTO ROMERO, apoderada y encargada del despacho de la Delegación Regional de Michoacán del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 3 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en la tenencia de San Lucas Pío, Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Norte, 17.54 metros, con la Iglesia del lugar;

Al Sur, 18.47 metros, con la Jefatura de Tenencia y el kínder del lugar;

Al Oriente, 20.83 metros, con calle Francisco I. Madero, de su ubicación; y,

Al Poniente, 21.15 metros, con el kínder del lugar.

Con una extensión superficial de 377.82 trescientos setenta

y siete punto ochenta y dos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 4 cuatro de junio de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

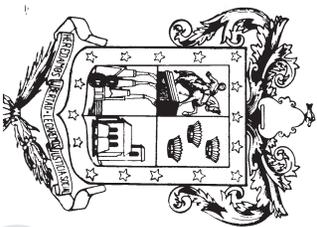
SELAR/PO/197/2019-20-06-19

79

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL